

Procedimiento Normativo de Elaboración de AT de Requisitos Sísmicos para Instalaciones Eléctricas de Alta Tensión, de la NTSyCS Sesión 2



- Comité Consultivo Especial.
- Programación Mesas de Trabajo.
- Aclaraciones NTSyCS y Anexo Técnico.
- Metodología de análisis de observaciones y comentarios.
- Análisis de observaciones y comentarios.

Comité Consultivo Especial (Res Exta CNE N°521/2022)

N°	Nombre	Empresa/Institución
1	Félix Canales	Comisión Nacional de Energía
2	Fernando Mondaca	Comisión Nacional de Energía
3	Sandra Castro*	Comisión Nacional de Energía
4	Cristian Remigio Clavería Henríquez	Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional
5	Rodrigo Alberto Foneron Villarroel	Experto Técnico
6	Felipe Matías Yaryes Diez De Medina	Experto Técnico
7	Lucas Julián Vergara Gutiérrez	Transelec S.A
8	Hernán Antonio Joaquín Casar Collazo	Experto Técnico
9	Miguel Antonio Leal Caro	COLBUN S.A.
10	Raúl Fernando Ramón Álvarez López	Experto Técnico
11	Héctor Ignacio Barría Muñoz	CGE TRANSMISIÓN S. A.
12	Alejandro Raúl Fernández Bunster	ELECNOR CHILE S.A.
13	Dania Lorena Valdivia Barrios	Experto Técnico
14	Felipe Eduardo Olivos Valdivia	Sistema de Transmisión del Sur
15	Roy Walter Segura Torres	Experto Técnico
16	Darío Alejandro Morales Figueroa	Experto Técnico

Presidente: Félix Canales
Secretaria de Actas: Sandra Castro
Consultora: Marcela Aravena

Objetivo del Comité Consultivo

Artículo 17. DS 11/2017- “Para cada Procedimiento Normativo se deberá constituir un Comité Consultivo con el **objeto de discutir, analizar y dar su opinión a la Comisión** sobre la Norma Técnica de que se trate o de la correspondiente modificación de una ya existente.”

Inicio Institución ▾ Estudios ▾ Estadísticas ▾ Tarificación ▾ **Normativas ▾** Prensa Participa ▾

Normativas

- Institucional
- Electricidad**
- Hidrocarburo

Eléctrica

- Proceso de Tarificación
- Sector Eléctrico
- Normas Técnicas
- Reglamento NT y Planes Anuales
- Procesos Normativos en Curso**
- Procesos Normativos Cerrados
- Consulta Pública

▼ Proceso Elaboración Anexo Técnico Sistemas de Medición, Monitoreo y Control

▼ Proceso Modificación Norma Técnica de Conexión u Operación de PMGD

▼ Procedimiento Normativo sobre Programación de la Operación

▼ Procedimiento Normativo sobre Declaración de Costos Variables

▼ Modificación de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio

▼ Procedimiento Normativo sobre Funciones de Control y Despacho

▼ Modificación de la NT de Conexión y Operación de PMGD en Instalaciones de MT

▼ NT de Ciberseguridad y Seguridad de la Información

▼ AT Requisitos Sísmicos para Instalaciones Eléctricas de Alta Tensión, de la NTSyCS

Normativas ▾

- Institucional
- Electricidad**
- Hidrocarburo

Electricidad

Procesos Normativos en Curso



- **Recomendación de requisitos sísmicos para instalaciones eléctricas de alta tensión. Cigre Chile, 2020.**
- **Tutorial: “Requisitos Sísmicos para instalaciones eléctricas de alta tensión” Cigre Chile.**
- **Pliegos Técnicos Normativos dictados por la Superintendencia de Electricidad y combustibles.**
- **Anexo Técnico: Exigencias Mínimas de Diseño de Instalaciones de Transmisión, de la NTSyCS**

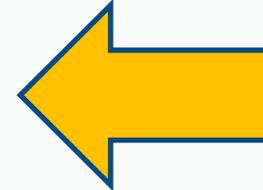
Trabajo próximas sesiones

1. Las Sesiones son para revisar las observaciones y/o comentarios a las cláusulas del documento de CIGRE Chile que se ha definido previamente que se analizarán en dicha sesión. No son para leer el texto del documento.
2. La revisión del texto que se verá en cada Sesión del Comité, así como la elaboración de la documentación a enviar previo a la Sesión, debe ser realizada previamente por cada Participante junto con el equipo de trabajo interno de su empresa que considere necesario.
3. Las observaciones y/o comentarios, así como la documentación técnica de respaldo, se deberán enviar a la CNE y al Consultor dentro de la fecha máxima definida. No se aceptarán envíos después de dicha fecha.

CNE: fcanales@cne.cl y fmondaca@cne.cl

Consultor: marcela.aravena@integral.cl

15 días antes de la siguiente sesión



4. Las Sesiones son para revisar las observaciones y/o comentarios recibidos previamente y tomar decisiones de aprobación o eventualmente de modificación.
5. Las observaciones y/o comentarios, así como las propuestas de modificación de texto, de eliminación de texto o de incorporación de nuevas cláusulas deberán estar respaldadas por la correspondiente documentación técnica, la cual deberá ser enviada junto con la propuesta del Participante dentro de los plazos definidos según lo señalado en el N°3.
6. Las Sesiones del Comité serán los días Jueves de 10 a 13 hrs cada 4 semanas de forma On-Line

- Importancia de mantener el compromiso de enviar las observaciones en plazo.
- No todos enviaron comentarios.
- Copia a integrantes del Comité.
- Enfoque en observaciones.
- Confirmación del calendario.

Calendario Sesiones, Temas a Tratar y fecha de entrega de propuestas

N°	TEMA GENERAL	TEMAS ESPECÍFICOS Doc. CIGRE	FECHA SESION	FECHA MAXIMA Recepción Obs
01	Presentación CNE Metodología de Trabajo		Jueves 21/Julio	
02	Parte General Capítulos 1, 2, 3: Alcance del documento y de los capítulos, Definiciones, Documentos que respaldan el diseño	Alcance y Campo de Aplicación: 1.1 – 2.1 – 3.1 1.2 Definiciones 1.5 Documentos que respaldan el diseño	Jueves 18/Agosto	Miércoles 03/Agosto
03	Capítulo 1: Espectro, Factores para determinar las cargas sísmicas, Cargas y Combinaciones	1.3 y 1.4	Miércoles 14/Septiembre	Miércoles 31/Agosto
04	Capítulo 2 (excepto 2.1)	2.2 @ 2.15	Jueves 13/Octubre	Miércoles 28/Septiembre
05	Anexo 1: requisitos particulares por tipo de equipo	Anexo N°1	Jueves 10/Noviembre	Miércoles 26/Octubre
06	Anexo 1: requisitos particulares por tipo de equipo	Anexo N°1	Miércoles 07/Diciembre	Miércoles 23/Noviembre
07	Capítulo 3 – Parte 1 (excepto 3.1)	3.2 @ 3.6	Jueves 12/Enero	Miércoles 21/Diciembre
08	Capítulo 3 – Parte 2	3.7 @ 3.10	Jueves 16/Marzo	Martes 31/Enero
09	Capítulo 3 – Parte 3	3.11 – 3.12	Jueves 13/Abril	Miércoles 29/Marzo
10	(eventual)		Jueves 11/Mayo	Miércoles 26/Abril

Aclaraciones al objetivo general de la NTSyCS y del Anexo Sísmico

1. Disponibilidad de operación del Sistema Eléctrico.
2. De haber daños después del sismo de diseño:
 - Estos deben permitir la operación de la instalación después de terminado el evento.
 - Su reparación debe realizarse sin afectar la continuidad de operación de la instalación.
3. Requisitos sísmicos para toda la instalación.
4. Requisitos sísmicos son los mínimos que se deben cumplir.
5. Lenguaje a utilizar es el que habitualmente ha sido utilizado en este tipo de Instalaciones y en otros documentos normativos/reglamentarios del sector.

Metodología general de Análisis de Observaciones/Comentarios por parte de CNE + Consultor

1. Todas las observaciones y/o comentarios emitidos en forma y en plazo son analizados por CNE y el Consultor previo a la siguiente Sesión del Comité.
2. Lo recibido se clasifica en:
 - ✓ **Observaciones Menores:** Aquellas que son actualizaciones o complementos de redacción y que no tienen impacto en otros requisitos.
 - ✓ **Observaciones Importantes:** Aquellas que es conveniente que se vean en Comité debido a cambios relevantes en la redacción o que pueden tener un impacto leve en otros requisitos.
 - ✓ **Observaciones Prioritarias:** Aquellas que requieren de análisis y opinión de Comité durante las Sesiones de Trabajo.
 - Se deban a entendimientos erróneos o contradictorios por parte de los integrantes, por lo que requieren de aclaraciones por parte de la CNE y/o del Consultor en la Sesión.
 - Tengan opiniones divididas por parte de los integrantes.
 - Pueden generar un impacto significativo en otros requisitos.

3. Presentación en Sesiones del Comité:

- ✓ Observaciones Prioritarias: se presentan para análisis.
- ✓ Observaciones Importantes: se presentan en función del tiempo; de no ser posible, se enviarán para revisión y comentarios en plazo a definir caso a caso, pero menor al plazo para envío de las observaciones para la siguiente Sesión de Comité.
- ✓ Observaciones Menores: No se presentan en sesión.

4. La forma de presentación corresponde a la nueva redacción según análisis de CNE + Consultor en base a todas las observaciones recibidas.

Presentación de Observaciones para Sesión 2

Muchas Gracias

Comisión Nacional de Energía

Alameda 1449,, Torre 4, Piso 13

Tel. (2) 2797 2600

Fax. (2) 2797 2627

www.cne.cl

Santiago - Chile

